INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PROCESO No. SED-MC-039-2026.

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, VIGENCIA 2026, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

1.- INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

La SECRETARÍA, DE EDUCACION DEPARTAMENTAL informa que la diligencia de cierre y registro de entrega de propuestas registrado en la plataforma de SECOP II, llevada a cabo el día 18 de septiembre de 2026 a las 10:00 am se tiene que se presentaron los siguientes proponentes:

ORDEN	PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	INNOVA REGION NIT. No. 901.007.873-3	PERSONA JURIDICA	18/09/2026 9:34 AM
2	MUNDO SERVICIOS LK S.A.S. NIT. 901.844.369-2	PERSONA JURIDICA	18/09/2026 9:35 AM

Los funcionarios asignados para la verificación y evaluación de que trata el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con el Manual de contratación el cual designa como comité evaluador, a:

EVALUADOR	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA

Como resultado de la verificación y evaluación de los documentos presentados por cada uno de los proponentes se obtuvo los siguientes resultados:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYMES	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE TECNICO Y EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA
INNOVA REGION NIT. No. 901.007.873-3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MUNDO SERVICIOS LK SAS NIT. No. 901.844.369-2	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

En mérito de lo anterior, se procede al estudio de los documentos allegados como subsanación, en el término de traslado establecido en el cronograma de actividades, los cuales se recepcionaron hasta el día 23/09/2026 a las 6:00 PM. En razón a la Adenda N. 01 del 24/09/2026 publicada con el propósito de "*garantizar la publicidad y disponibilidad de las ofertas presentadas y asegurar a los interesados el ejercicio efectivo del derecho de contradicción frente al informe de evaluación. Se concederá un nuevo término de un (1) día hábil para la presentación de observaciones y las subsanaciones a que haya lugar, garantizando los principios de transparencia, publicidad, igualdad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.*" Otorgando hasta el día 25/09/2026 a las 03:30 PM.

a) Oferta con el precio más bajo

PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
INNOVA REGION	PERSONA JURIDICA	NIT. No. 901.007.873-3

Vencido el término adicional concedido, se verificó que el proponente no allegó documentación alguna ni presentó observaciones, aclaraciones o subsanaciones encaminadas a acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes respecto de los cuales había sido requerido. En consecuencia, persisten las condiciones de NO CUMPLE advertidas en la evaluación preliminar.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de mínima cuantía la oportunidad otorgada para presentar documentos subsanables está sometida a un término preclusivo; asimismo, el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 establece que serán rechazadas las ofertas de los proponentes que no suministren la información y documentación requerida por la Entidad dentro de la oportunidad correspondiente. Esta regla se encuentra igualmente incorporada en la Invitación Pública SED-MC-039-2026

Por lo anterior, teniendo en cuenta que al vencimiento del término definitivo otorgado el proponente no subsanó los requisitos habilitantes requeridos y, por tanto, no acreditó el cumplimiento de las condiciones exigidas en la Invitación Pública, el Comité Evaluador determina que la oferta presentada por INNOVA REGIÓN NO CUMPLE y se encuentra incursa en causal de rechazo, razón por la cual no continúa en el proceso de evaluación y selección.

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYMES	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE TECNICO Y EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA
INNOVA REGION NIT. No. 901.007.873-3	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO

b) Segunda oferta con el precio más bajo

PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
MUNDO SERVICIOS LK S.A.S.	PERSONA JURIDICA	NIT. No. 901.844.369-2

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA SUBSANACIÓN

N.	INFORMACIÓN DE COMPONENTE JURÍDICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA: Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada.	X			Carta de presentación de la oferta en FORMATO No. 01, debidamente firmada por **LENNY KEYI HURTADO ROSAS,** identificado con CC. No. **34.548.460**, en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica denominada **MUNDO SERVICIOS LK SAS** Identificado con NIT. No. **901.844.369-2.** De conformidad con lo establecido en la invitación pública.
3.	CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía (Persona natural) y del representante legal (Persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos como condiciones jurídicas.	X			Se anexa copia de la cedula de ciudadanía de **LENNY KEYI HURTADO ROSAS, No. 34.548.460**, en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica denominada **MUNDO SERVICIOS LK SAS** De conformidad con lo establecido en la invitación pública.
4.	LIBRETA MILITAR: deben anexar fotocopia de la libreta Militar o documento que acredite tener su situación militar definida, siempre y cuando tengan edad inferior a los 50 años.			X	No aplica

5.	DOCUMENTACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.			X	No aplica
6.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL **Las personas jurídicas** Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, que tenga dentro de su objeto social servicios logísticos y/o de cáterin para evento. **La persona natural** o comerciante ya sea en calidad de proponente o integrante de un proponente plural, deberá presentar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a TREINTA (30) DÍAS calendario a la fecha de presentación de oferta, la determinación de su actividad le permita la ejecución del presente objeto.	X			Se anexa copia del **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** con fecha de expedición 16/09/2026 y código de verificación NCZkZtTExy. Certificado vigente y verificado. **Objeto social:** *"(...) organización y operación logística de eventos corporativos (...)".* **Representantes Legales**: LENNY KEYI HURTADO ROSAS **Facultades del representante legal.-** La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. **Término de Duración:** su duración es indefinida Cumpliendo lo establecido en la invitación pública.
7.	CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: a. **PERSONAS NATURALES:** El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación de salud y pensión respectivamente o aportando la planilla de seguridad social del mes correspondiente para el efecto. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación b. **PERSONAS JURÍDICAS:** presentar el Formato 2 Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la	X			CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 789 DE 2002 en FORMATO No. 02 debidamente firmada por **LENNY KEYI HURTADO ROSAS,** identificado con CC. No. **34.548.460**, en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica denominada **MUNDO SERVICIOS LK SAS** Identificado con NIT. No. **901.844.369-2.** Certificando el pago de los aportes durante los últimos seis (06) meses. De conformidad con lo establecido en la invitación pública.

	gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados (...) c. OFERENTES ASOCIADOS: Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los anteriores numerales.				
8.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	X			El proponente allegó Formulario del Registro Único Tributario con **N° de formulario** 141051587048 de la Persona Jurídica **MUNDO SERVICIOS LK SAS** Identificado con NIT. No. **901.844.369-2.**
9.	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM	X			El proponente **LENNY KEYI HURTADO ROSAS,** identificado con CC. No. **34.548.460**, en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica denominada **MUNDO SERVICIOS LK SAS** allega los siguientes documentos: - Certificado de la Procuraduría General de la Nación del 22/09/2026 tanto de la persona jurídica como de la representante legal donde se evidencia que no reportan antecedentes disciplinarios. - Certificado de la Contraloría General de la Republica del 22/09/2026 tanto de la persona jurídica como de la representante legal donde se evidencia que no se reportan como responsables fiscales. - Antecedentes penales y Requerimientos judiciales del 22/09/2026 donde se evidencia que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales - Certificado de Medidas Correctivas del 22/09/2026, tanto de la persona jurídica como de la representante legal sin reportes. - Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del 23/09/2026 sin deudas alimentarias. Los certificados son debidamente corroborados en los sitios web de cada una de las entidades, sin encontrar diferencia alguna. **SUBSANA.**
3.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: el proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, la respe.tiva garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral y en el decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.3.1.9.	X			Póliza de seguro de cumplimiento que ampara la **Seriedad de la Oferta** No. **585 - 47 – 994000002689** Vigencia desde: **18/09/2026** Hasta el **18/01/2027.** Expedida por: **ASEGURADORA SOLIDARIA SA.** Asegurado: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** Beneficiario: **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S,** Valor asegurado: **$4.957.867,85 M/Cte.,** Documento debidamente firmado.

					 Póliza verificada en la página web habilitada por Aseguradora Solidaria S.A.
COMPONENTE TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA Y OFERTA ECONÓMICA.					
1.	**EQUIPO MINIMO DE TRABAJO:** Para el desarrollo de las actividades planteadas en el proceso, el oferente deberá acreditar dentro de su equipo de trabajo un Profesional con Doctorado en Educación que cuenta mínimo con tres (03) diplomados relacionados al área de educación y experiencia como docente de cátedra con mínimo ciento cincuenta (150) horas certificables Requisitos o Documentos que el Proponente debe presentar: 1. Documento de identidad y libreta militar (si aplica). 2. Tarjeta profesional o matricula profesional 3. Certificado de experiencia. 4. Diploma y acta de grado de pregrado. 5. (Antecedentes; judiciales, fiscales, disciplinarios y RNMC.) 6. Carta de compromiso para la ejecución del contrato debidamente suscrita por el profesional	X			Se anexa Hoja de vida del Sr. JORGE OCTAVIO REALPE MUÑOZ identificado con C.C. No. 1084250534 Profesional especialista en aplicación de TIC para la enseñanza de la Universidad de Santander con Acta de Grado No 75976 del 02 de octubre de 2019, magister en administración y planificación educativa de la Universidad metropolitana de educación ciencia y tecnología "UMECIT" de Panamá con Acta de grado No, 045 del 12 de agosto de 2019 debidamente convalidada por el MEN y doctor en educación e innovación de la Universidad de Investigación e innovación de México con acta de grado No. 377,022 del 28 de noviembre de 2024 debidamente convalidada por el MEN. Cuenta con los siguientes diplomados: - Inclusión educativa del Politécnico superior de Colombia - Didáctica y aprendizaje del Politécnico superior de Colombia - Diseño curricular por competencias del Politécnico superior de Colombia - Estrategias de enseñanzas basadas en el aprendizaje del Politécnico superior de Colombia Aporta certificado de experiencia del Centro de investigación académica y desarrollo tecnológico del occidente colombiano "Jorge Eliecer Gaitan", como Docente Hora Cátedra con 212 horas dictadas. Allega los siguientes documentos: - Certificado de la Contraloría General de la Republica del 16/09/2026 donde se evidencia que no se reportan como responsables fiscales. - Antecedentes penales y Requerimientos

					judiciales del 16/09/2026 donde se evidencia que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales - Certificado de Medidas Correctivas del 16/09/2026, sin reportes. - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales del 16/09/2026 sin registrar inhabilidad. - Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del 16/09/2026 sin deudas alimentarias. Se presenta Carta de compromiso donde manifiesta la intención de ser parte del equipo de trabajo en caso de ser adjudicatario, debidamente firmado por el profesional. **SUBSANA**
2.	EXPERIENCIA GENERAL: El oferente debe acreditar experiencia en la ejecución de un (01) contrato celebrado con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con formación de directivos y docentes de instituciones educativas en la práctica de trabajo. EXPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente debe acreditar experiencia en la ejecución de un (01) contrato celebrado con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con apoyo logístico o catering. El contrato deberá ser igual o superior al 100% del Presupuesto oficial	X			EXPERIENCIA GENERAL Contrato de prestación de servicios entre la Gobernación del Putumayo y Mundo Servicios LK SAS del 04 de diciembre de 2025, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", por la suma de $ 38.720.000,74 Aporta - Copia del contrato y Acta de liquidación. EXPERIENCIA ESPECIFICA Contrato de prestación de servicios entre la Gobernación del Putumayo y Mundo Servicios LK SAS del 11 de abril de 2026, cuyo objeto es: "APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", por la suma de $69.988.667,48 Aporta - Copia del contrato. Se allega acta de liquidación expedida por el contratante, donde se corrobora el objeto contractual, el valor efectivamente ejecutado, el periodo de ejecución, la fecha de culminación material de las actividades y su recibo a satisfacción. **SUBSANA**

3.	**OFERTA ECONÓMICA:** el proponente no podrá modificar, suprimir o, en todo caso, alterar los ítems, sus unidades y cantidades, toda vez que dicha información se requiere para la comparación y revisión de las propuestas.	X			Presenta **Formato 4,** una vez revisado, CUMPLE con las especificaciones técnicas (descripción) exigidas por la Entidad en la Invitación Publica. Los ítems unitarios no superan el valor del promedio presentado en el análisis del sector del estudio previo e invitación pública. Y ofertan la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($49.578.668,54)**

2. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Verificados los documentos aportados por el oferente **MUNDO SERVICIOS LK SAS** Identificado con NIT. No. **901.844.369-2**, tanto en la propuesta como en los documentos solicitados en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se precia que estos se encuentran conforme a los requerimientos de Entidad en virtud de la Invitación Publica, por lo que se declara **HÁBIL.**

Por lo cual se recomienda **ADJUDICAR** el presente proceso de selección al oferente **MUNDO SERVICIOS LK SAS** Identificado con NIT. No. **901.844.369-2**, quien cumple con todos los requisitos solicitados por parte de la entidad en la invitación pública, adicionalmente en cumplimiento del principio de publicidad se procede a publicar el presente informe en la página de Secop II.

Una vez leído el presente informe final, se firma en señal de su aprobación en Mocoa, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.

RESPONSABLE
DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA Secretaria de Educación Departamental Con funciones de Ordenadora del Gasto, Según Decreto No. 087 del 05/03/2025

Elaboro	MONICA VIVIANA TREJO ENRIQUEZ	SED	Jefe Oficina Jurídica SED	